



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
INVITACIÓN A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE OTORGAMIENTO DE
AVALES PARA CERTÁMENES NACIONALES DE BANDAS DE MÚSICA

1. INFORMACIÓN GENERAL

- 1.1. **Objetivo general:** llevar a cabo el otorgamientos de avales para las bandas de música que han de representar a Antioquia en los certámenes Nacionales que exigen dicho requisito por parte del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia durante el 2018.
- 1.2. **Justificación:** El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia fue creado para orientar la promoción y fomento de la cultura, las artes en sus diversas manifestaciones, teniendo como objeto el fomento de las artes y las letras, el cultivo del folclor regional, la música en sus diversas manifestaciones y la divulgación de la cultura regional, entre otros, para ello debiendo impulsar estrategias que garanticen el desarrollo de expresiones artísticas que interpreten la diversidad cultural de los antioqueños, esto acorde con los estatutos (Acuerdo Directivo 003 de 2011) y Decreto ordenanzaes de Creación (Dec. 494, 2120 y 2130 de 2011).

Acorde con lo anterior, teniendo en cuenta que son muchos los certámenes que permiten la visibilidad, proyección y circulación de los artistas de las diferentes regiones a nivel nacional, dentro de ellos, se destaca, en el campo de la música, los concursos de banda de Paipa, Anapoima y La Vega, así como el Festival del Porro en San Pelayo, el Festival de Música Andina Mono Núñez, el Festival Nacional del Pasillo en Aguadas, el Encuentro Nacional de Estudiantinas en Tuluá, los festivales de bullerengue que se realizan en Puerto Escondido y Necoclí, el





Festival Coral Internacional Gustavo Gómez Ardila, el Festival Coral de Santander, el Encuentro Nacional de Coros Corpacoros y en general un importante y variopinto escenario de circulación musical, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, con el fin de impulsar estrategias para garantizar el desarrollo de expresiones artísticas, considera importante llevar a cabo esta invitación de selección para la proyección y circulación departamental, nacional e internacional de las agrupaciones artísticas del departamento, la cual tiene como antecedente su realización durante los últimos años a través de una serie de encuentros regionales y departamentales programados por el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia en los cuales se efectuaba un acompañamiento y evaluación cualitativa, en los que no solo se visibilizaban y diagnosticaban las necesidades más apremiantes de los diversos sectores artísticos sino que se daba a conocer el estado de desarrollo de los procesos de cada una de las prácticas y se definía el fundamental financiamiento para realizar procesos de circulación en los ámbitos antes mencionados.

En este sentido, la selección de la agrupaciones interesadas en participar en circuitos nacionales e internacionales se ha realizado gracias a su mérito artístico, el cual se evidenciaba en sus presentaciones y se reflejaba en la apreciación realizada por los maestros evaluadores (de reconocida idoneidad y trayectoria), cumpliendo con los requisitos de calidad necesarios para representar al Departamento de Antioquia en los diferentes eventos Nacionales e Internacionales.

En consonancia con lo anterior, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, acorde con las normas arriba señaladas, ha sido la entidad encargada de otorgar los avales a las agrupaciones interesadas en participar en los certámenes nacionales que exigen dicho requisito en sus respectivos reglamentos. En vista de los cronogramas de los eventos nacionales de bandas sinfónicas, se hace necesario reglamentar el proceso de otorgamiento de avales para garantizar la participación del departamento en dichos certámenes.

1.3. Procedimiento y requisitos: para participar en este proceso de selección, los interesados deberán ingresar a la plataforma de inscripción dispuesta en la página www.culturantioquia.gov.co en la que deberán diligenciar los siguientes campos:

- Datos de identificación del participante.



- Ingresar oficio firmado por el alcalde del respectivo municipio o rector (para la categoría de Bandas Universitarias), conforme al formato No. 1.
- Ingresar un link de YouTube que contenga un video de la agrupación con las siguientes características: sonido en vivo (sin editar sonido ni imágenes) donde el director hará una breve presentación de la agrupación con fecha y lugar en el que se realizó la grabación. Se aclara que la fecha de grabación del video debe ser posterior a la fecha de publicación de la invitación. El video debe tener una duración mínima de cinco (5) minutos y estar en formato MP4 ó AVI, con resolución mínima de 720p (se recomienda resolución 1080p).
- Diligenciar el formato No. 2, plantilla de la banda.

Nota: podrán participar Bandas Sinfónicas de los municipios del departamento excepto Medellín y sus cinco corregimientos. Se permitirá la participación de las Bandas Universitarias con domicilio en el departamento de Antioquia, incluido el municipio de Medellín.

1.4. Evaluación: el video de las agrupaciones cuya información se encuentre diligenciada en su totalidad será evaluado por un jurado compuesto por una terna de músicos reconocidos en el medio bandístico. Los criterios de evaluación de los jurados serán los siguientes:

Criterio	Puntaje
Afinación	20
Justeza rítmica	20
Interpretación	20
Balance instrumental	20
Coherencia entre repertorio y nivel de la banda	20

Nota 1: Se otorgará un aval por categoría a la banda que obtenga el mayor puntaje para cada uno de los concursos, de acuerdo con la reglamentación de cada uno de ellos.

Nota 2: En caso de presentarse empates en los puntajes asignados a las propuestas, se verificará la fecha y hora de finalización de la inscripción. Se preferirá la propuesta cuya fecha y hora de inscripción sea primero.

1.5. Cronograma

- Publicación de lineamientos: 25 de mayo de 2018





ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE

La Cultura y el Patrimonio



- Hasta el día 18 de junio de 2018 a las 12.00 m, se responderán preguntas, inquietudes y demás que presenten los interesados sobre el contenido del presente documento en el correo musica@culturantioquia.gov.co
- Cierre de inscripciones: 18 de junio de 2018.
- Publicación de bandas admitidas para ser evaluadas por jurado: 21 de junio de 2018
- Observaciones al informe de bandas admitidas para evaluación: hasta el 22 de junio de 2018
- Evaluación por parte de los jurados: hasta el 28 de junio de 2018
- Publicación de resultados: 29 de junio de 2018

Nota 1: Contra el fallo de los jurados no podrá interponerse reclamación alguna. Los Jurados tienen la autonomía para recomendar la recategorización de las bandas si lo consideran pertinente.

Nota 2: Es deber del director de la agrupación, conocer el reglamento de participación del concurso al cual se va a presentar.

Nota 3: A través de la presente invitación el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia no otorgara ningún tipo de incentivo económico a las agrupaciones que les sea otorgado el aval.



Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia
Isabel Cristina Carvajal
Directora

ISABEL CRISTINA CARVAJAL ZAPATA
Directora Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

Proyectó:
Luis Fernando Franco Rodríguez
Coordinador Departamental de Música

Revisó: Claudia Cecilia Florez – William
Alfonso García Torres.
Abogados – Oficina Jurídica y Contratación

Aprobó:
Luis Fernando Cortés Molina
Subdirector de Planeación



Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe
Teléfono: (57-4) 320 97 80 • Fax: (57-4) 251 84 61 • Crr. 51 No. 52-03 Medellín - Colombia
contacto@culturantioquia.gov.co • www.culturantioquia.gov.co

YouTube | Facebook | Twitter | [culturantioquia](http://culturantioquia.gov.co)